AÑO XIII — VIERNES 16 DE JUNIO DE 1911 — NÚM. 3.743

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

LAS CASAS BARATAS

Publica la *Gaceta* del miércoles, la ley relativa á construcción de casas baratas, y con ella una nueva afirmación, rotunda y categórica, de que la orientación social del programa del Sr. Canalejas no era vana palabrería cazadora de alondras con luciente espejismo, sino propósito firme, realizado tan pronto como las Cortes han podido dar su aprobación á los proyectos del ilustre presidente del Consejo.

Esa ley, además, no es un hecho aislado. Es un hecho más de una serie en que la preceden y siguen, respectivamente, la sustitución del impuesto de Consumos y la de colonización interior.

Con esto solo, sin otra cosa, y el Sr. Canalejas ha hecho y aun ha de hacer mucho más; sin la afortunada intervención del actual presidente en huelgas graves, bastaría para que el Sr. Canalejas pudiese estar satisfecho de su labor, hondísimamente democrática y libertadora del proletariado, y debería haber motivo bastante para que los obreros todos, atendiendo más á la razón que á las voces de sus *meneurs*, lejos de pretender, aunque, por fortuna, estérilmente, crear conflictos al Gobierno, le prestasen la ayuda que merece, ya que á redimirles tiende con toda su labor.

Cuando Cánovas preguntaba que pedazo de pan se daba al pobre concediéndole algún derecho tenía quizás motivos para desconfiar de la eficacia de las leyes democráticas cuando su práctica no puede estar cimentada en una verdadera libertad individual. Seguramente no hubiese podido hacer con igual razón la pregunta contraria: cuando se da al pobre un pedazo de pan y un hogar, como ahora lo hace el Sr. Canalejas, se le dan de una vez todos los derechos, por que se le pone en condiciones de libertad y de independencia para ejercitarlos.

Las condiciones en que las casas baratas pueden ser construídas, según la ley publicada hoy, son tales que en nada mejor que en construirlas podrían ocuparse muchas organizaciones obreras, si realmente, y como primera aspiración, desean el mejoramiento de sus asociados.

No es ocasión de señalar los beneficios que esa ley concede: tantos y tan grandes son que en lo sucesivo el problema de la vivienda podrá ser, á poco que la acción social ayude á colaborar en la labor del Gobierno, resuelto por todos con facilidad extraordinaria; si á esto se une el abaratamiento de la vida que forzosamente han de producir la sustitución del impuesto de Consumos, por una parte, y por otra, aumentando enormemente la producción agrícola, la ley de Colonización interior, bien podrá el Sr. Canalejas gloriarse de haber hecho más y mejor que nadie para mejorar las condiciones económicas de los ciudadanos españoles, y muy señaladamente de los proletarios.

EN BURGOS

CRIMEN HORROROSO

Según dicen de Burgos, en Valverde, pueblo de aquélla provincia, se ha cometido un horroroso parricidio.

Por cuestión de intereses y rencillas familiares el juez municipal de dicho pueblo, Jacinto Vera Fernández, en unión de su hijo Francisco, dieron muerte á su madre y abuela Francisca Fernández, anciana de ochenta años, viuda, á la que con un puñal la infirieron tres heridas, una de ellas en el corazón. La infeliz anciana quedó muerta en el acto.

Los asesinos han sido encarcelados.

INFORMACION MILITAR

Concesión de cruces

Se ha concedido la cruz blanca del Mérito militar, pensionada, á los tenientes coroneles de Artillería D. Alfredo Correa y don Juan Arzadum, y al capitán de la misma arma D. Emilio Villaralbo, por el mérito contraído en la redacción de la «Crónica artillera de la campaña del Rif».

Asímismo se han otorgado cruces sin pensión, al comandante D. Ricardo Gasque, capitanes D. José Iglesias. D. Pedro Jevenois y D. Antonio Fot, y al primer teniente D. Alfonso Barra, todos pertenecientes al arma de Artillería, y que trabajaron con entusiasmo y asiduidad en dicha obra.

Pasajes por cuenta del Estado

Por real orden publicada en el *Diario Oficial* se ha dispuesto que la real orden de 19 de Abril último comprende también á las viudas y huérfanos del personal de los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros; debiendo tenerse presente que los huérfanos sólo disfrutarán del derecho á trasladarse por cuenta del Estado al lugar en que fije su residencia la madre, ó al en que, á falta de ésta, designe el tutor ó encargado de ellos.

Destinos en Artillería

Ha sido destinado á la Comandancia del Ferrol, el coronel de Artillería D. José de Echaluce.

Al curso de tiro

El capitán profesor de la Academia de Artillería, D. Julio Samaniego Fernández, ha sido designado para asistir al curso de tiro de la sección tercera de la Escuela Central de Tiro.

El Congreso eucarístico en Segovia

Ya están determinados los actos religiosos que se han de celebrar en Segovia, con ocasión del Congreso eucarístico.

El día 29 del presente mes, tendrá lugar en todas las parroquias, á una misma hora, la comunión general que se cuidará de que revista la mayor solemnidad posible.

La comunión será en la catedral á las horas de costumbre.

A las nueve se celebrará en las cuatro iglesias parroquiales, misa sacramental, y después procesión por el interior del templo.

En la misma forma que en las parroquias, habrá en la catedral, á la hora de costumbre, misa solemne con exposición de S. D. M. y, terminada aquélla, procesión episcopal por el interior de la iglesia.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes disposiciones, entre otras de que hemos dado cuenta:

Ministerio de la Guerra.—*Reales decretos disponiendo cese en el cargo de inspector de Sanidad militar de Melilla, y pase á situación de reserva, el inspector médico de segunda clase D. Gerardo Mariñas y Sobrino, y nombrando al inspector de segunda clase D. Enrique Sánchez y Manzano.*

Gobernación.—*Real decreto regulando la inscripción de las Asociaciones en un Registro especial del Instituto de Reformas sociales.*

—*Otro facultando al ministro de este departamento para autorizar gastos y contratar directamente toda clase de servicios y obras correspondientes á los ramos de Correos y Telégrafos, sin las formalidades de subasta, consulta al Consejo de Estado ó autorización por Real decreto, siempre que la cuantía de aquéllos no exceda de 100.000 pesetas.*

DE INSTRUCCION PUBLICA

Hoy habrá llevado el Sr. Gimeno á la sanción regia el proyecto de ley organizando la inspección médica escolar, reforma novísima en España, donde hasta ahora se desconocían estos servicios.

También tiene el própósito el ministro de Instrucción pública de presentar á las Cortes dentro de breves días sus proyectos de ley sobre mutualidad escolar.

PRUEBAS DE TELEGRAFIA

Ayer llegó á La Granja una sección de ingenieros militares, con ganado y material, para hacer pruebas de telegrafía sin hilos, sistema Marconi.

Con esta sección venían representantes ingleses de la Casa de referencia.

El miércoles hicieron pruebas desde Otero de Herreros, con Villalba, donde se había montado otra estación, dando estas pruebas un resultado completamente satisfactorio.

Hoy se habrán repetido dichas pruebas que inspiran gran interés, entre La Granja y Villalba.

DE COLABORACION

Por La Granja y Segovia

Próxima la temporada veraniega, justo y humanitario es llamar la atención de las autoridades para evitar los siguientes abusos cometidos en años anteriores, si se quiere fomentar la concurrencia de forasteros:

1.° Evitar, ó mejor dicho sujetar á las empresas de vehículos de todas clases, tanto de la capital como de este Real Sitio, para la petición de fabulosas cantidades por el transporte de viajeros, así como de muebles y equipajes, y á ser posible, establecer una tarifa reguladora para los diferentes servicios debidamente clasificados en ambos casos; sin que sea excesivo ni incómodo para el viajero y sus equipajes, ni perjudicial para las empresas, tomando como puntos de partida la estación de la capital, para la venida, ó este Sitio para la vuelta.

2.° Impedir por medio de los agentes de la autoridad, que se acerquen á la llegada de los coches, los innumerables

EL PRECIO DEL TRIGO EN EL CONGRESO

SESION DEL DIA 14 DE JULIO

Discursos de los Sres. Alba y Martín Sánchez

El Sr. Alba: La petición del señor Iglesias me obliga á hablar en este momento y á seguir un plan completamente distinto de aquel que pensaba desenvolver brevísimamente esta tarde respondiendo á un acuerdo unánime de los diputados de ambas Castillas, de Aragón, de Extremadura y de las provincias andaluzas, productoras de trigo. Exige ella de mí que diga algunas palabras frente á lo que S. S. se ha servido manifestar, aun tropezando con la dificultad de no serme lícito, reglamentariamente, hacerme cargo del fondo del asunto por S. S. examinado, porque claro está que no podemos entrar ahora en un debate en el que analizásemos de una manera profunda, con aquella profundidad que fuera dable al que en estos momentos os habla, el problema arancelario en relación con el problema de las subsistencias. Me limitaré, pues, á recoger algunas de las indicaciones que se ha servido S. S. exponer para ver si logro tranquilizar su ánimo y el de aquellos elementos á quienes S. S. representa en la Cámara; y acabaré solicitando, en nombre de una gran masa del pueblo español, aquí tan dignamente representada por mis queridos compañeros los diputados á quienes antes cité, de dintintos lados de la Cámara, aquella medida que, no encerrando novedad alguna, sino siendo simplemente la ejecución, pura y fiel de una ley votada en Cortes, por el momento satisface las aspiraciones de las regiones productoras de cereal.

Ha de permitirme, en primer término, el Sr. Iglesias, que yo le acuse de que en esta ocasión, como en tantas otras, S. S., respondiendo á una noble y disculpable preocupación de su espíritu, ha examinado el problema lateralmente, desde un punto de vista, que es aquel que á S. S. preocupa á diario y que es muy lícito y muy humano que le preocupe, pero que no constituye la totalidad del problema mismo. Su señoría hablaba aquí en nombre de la masa obrera, olvidando un hecho que es notorio y que se escapaba á su sinceridad por los propios labios de S. S. en alguna de las últimas palabras que pronunciara, esto es, que nosotros no hablamos á nombre de un elemento exclusivamente burgués, sino que positivamente, realmente, está interesado en este problema del precio de los trigos un enorme núcleo de opinión obrera, la opinión de todos esos obreros de los pueblos de Castilla, Aragón, provincias andaluzas y Extremadura, que materialmente no pueden comer, porque se está arruinando el cultivo, y no habiendo cultivo no hay trabajo, y no habiendo trabajo no hay pan para ellos. *(Muy bien.)* Si S. S. se tomase la molestia de examinar este problema, no desde un punto de vista positivo y concreto, aquel que resulta de las estadísticas de los precios de los artículos en las diferentes estadísticas porque este problema arancelario ha atravesado en España (hay informaciones, no ciertamente practicadas por nosotros, sino por elementos neutros de la Administración española, que así lo atestiguan), vería que cuando la agricultura ha estado próspera y floreciente, la masa obrera ha podido vivir con mucho mayor desahogo y en mejores condiciones que en aquellas otras épocas en que, existiendo derechos arancelarios ínfimos, sin embargo, no ha logrado salario remunerador para atender á sus más perentorias necesidades.

Su señoría nos ha dado el mejor argumento para solicitar aquello que vamos á pedir al señor ministro de Hacienda; porque S. S. mismo ha reconocido un hecho del cual pensaba yo hablar, que ya hemos anticipado en nuestras informaciones al Gobierno, á saber: el hecho de que ha sido completamente indiferente para el tipo del precio de pan en Madrid y en las grandes poblaciones, el margen de precepción arancelaria sobre el trigo y las harinas. ¿Qué prueba esto á cualquier espíritu desapasionado que contemple sinceramente, serenamente el problema, no más que con el deseo de buscar satisfacción á las necesidades públicas? Prueba, sin duda alguna, que en este problema del precio del pan influye una serie de factores y que no es exclusivamente el precio del trigo el que los sintetiza; que una gama de elementos que su señoría conoce y que yo no he de incurrir en la vulgaridad de recordar á la Cámara, tales como el régimen de los intermediarios; singularmente, la organización de los transportes y de los impuestos locales, una serie de factores del problema, repito, sobre los cuales podrá S. S. pedir, y nosotros nos asociaremos á su petición, rápida intervención del Gobierno de S. M.; pero que no es dable reducir al examen lateral que S. S. ha hecho aquí, limitando única y exclusivamente al régimen arancelario de los trigos.

Este problema de los aranceles no es ya un problema político. Durante algunos años, ya remotos, por fortuna, dividióse la opinión política espa-

representantes de los establecimientos de industria, como por costumbre se ha hecho en años anteriores, y solamente permitir al personal de hoteles, fondas, etc., como ocurre en otros sitios.

A estos se los debe exigir se provean de un permiso de la alcaldía, y con gorra anunciadora de la casa donde prestan sus servicios, como concepto de casas de viajeros, y

3.° Impedir asimismo á los que careciendo de esta profesión, molesten á los viajeros con ofertas de artículos, por ser además de molestos, sospechoy poco dignos de la seria clase mercantil, y además denigrantes para la localidad; conminando á aquellos con las multas que señalen las autoridades; las cuales pueden figurar en concepto de impuesto municipal á los contraventores de estas órdenes.

Estos y otros abusos pueden desaparecer con un pequeño celo que se tenga; y subsistiendo, nada favorecen á la Granja como estación veraniega.

En lo relativo al primero de estos extremos, á él están obligadas asimismo las autoridades y la Cámara de Comercio de la capital, tanto ó más que las autoridades de aquí, puesto que todos sabemos por boca del comercio segoviano, que la Granja es la mayor fuente de ingresos que aisladamente tiene Segovia, como pueblo.

JUAN MARTÍN

14-6-1911.

El robo del Monte de Piedad

¿Cuál es el autor del robo? Declaraciones

Se supone que el principal autor del robo del Monte de Piedad es el sujeto llamado Antonio Martín Pérez, conocido con el sobrenombre de *Horcajo* y *Cabezota*, de cuya detención y traslado á la cárcel de partido de Segovia ya tienen conocimiento nuestros lectores.

El miércoles estuvieron prestando declaración en dicha cárcel los empleados en la sucursal del Monte de Piedad, de esta población.

Les fué presentado el detenido.

Se nos dice que todos estuvieron acordes en manifestar que no les es desconocido el *Horcajo*, no pudiendo precisar en qué ocasión le han visto.

Continúan activamente las pesquisas para llegar al total esclarecimiento del hecho.

POR LA PROVINCIA

En San Rafael

Sobre un robo- Detención del autor

El peón caminero Cesáreo Chanza, domiciliado en la caseta titulada Peñita, situada en la carretera de San Rafael, puso en conocimiento de la Guardia civil del Espinar, que abrigaba algunas sospechas de que fuese autor del robo de que fué objeto el día 31 del pasado (y del cual tienen ya conocimiento nuestros lectores) un hijo del capataz de Carreteras llamado Francisco Esteras Esteban, ignorando su paradero.

La benemérita realizó diligencias para descubrir el sitio donde éste se ocultaba, hallándole en el kilómetro 64 de la carretera de Madrid á la Coruña.

Inmediatamente procedió á su detención é incautóse de un revólver, sistema Smich que ocultaba el detenido, y de 34 pesetas en plata y algunos objetos.

El Francisco Esteras, convicto y confeso de su delito, ha sido puesto á disposición de las autoridades.

EN OTERO DE HERREROS

Fiesta de la Infraoctava

Los días 18, 19 y 20 de este mes se celebrará aquí con grandes fiestas, la Infraoctava del Corpus.

Día 18.—A las nueve, misa solemne á grande orquesta dirigida por D. Mariano Blasco, predicando el cura-párroco D. Alvaro Fidalgo.

A las tres, vísperas solemnes, y después procesión sacramental por las principales calles.

A las seis, gran baile á cargo de la banda de música de la localidad.

Día 19.—A las seis, diana; á las cuatro, en plaza construída al efecto, lidia de doce reses bravas de la ganadería de D. Tomás del Barrio, dirigiendo la lidia y estoqueando uno de los novillos el valiente matador Manuel Lagarto (a) *Patolas*, con su cuadrilla.

Día 20.—A las seis, diana; á las diez, gran baile en la plaza pública; y á las cuatro, gran corrida de reses bravas de la ganadería de D. Mariano Arribas, dirigida por el *Patolas* que estoqueará un toro.

Se esperan muchos forasteros.

CORRESPONSAL.

16 Junio.

En Sauquillo

Heridos de arma de fuego

Como autores de las heridas causadas, con arma de fuego, á los vecinos de Mazagatos, Antonio Juan Arranz y á su hermano Sancho, han sido detenidos los vecinos de Sauquillo, Julián Cutor Monedero y su hermano José, y el vecino de Mazagatos Angel Quintana López.

El Corpus Christi en Segovia

El día de ayer.—Aspecto de la capital.—La procesión.—Las tropas.—Los paseos.

Verdaderamente espléndido fué el día de ayer.

La naturaleza luciendo sus mejores galas parecía asociarse con todo su esplendor á la festividad que la iglesia conmemoraba.

Un sol radiante casi estival lanzaba sus rayos luminosos y ardientes sobre la tierra, todavía húmeda por las frecuentes y torrenciales lluvias de los días pasados.

Todo parecía sonreir: el cielo con su infinita pureza azul y los campos con su exhuberante verdor.

La mañana era en extremo deliciosa; debido á lo cual la solemnísima procesión del Corpus Christi se vió tan concurrida como en años anteriores.

Horas antes de organizarse dicho acto religioso, que resultó brillantísimo, la población presentaba animado aspecto.

Los balcones de las casas de vecindad, que ostentaban vistosas colgaduras, se hallaban cuajados de bellas y elegantes damas ataviadas con las claras tonalidades de los vestidos veraniegos.

En los edificios públicos ondeaba airoso el pabellón nacional.

La gente se aglomeraba en las calles por donde pasó la procesión.

Esta salió á las nueve de la catedral, recorriendo el itinerario de todos los años.

En ella figuraban además de las entidades civiles militares y eclesiásticas que anticipamos ayer, el obispo de la Diócesis y los gobernadores civil y militar.

Iban también las bandas de música de la Academia de Artillería y de los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Al aparecer, el Carro Triunfal que encerraba la Santa Forma, una lluvia de pétalos de rosas cayó sobre el artístico y lujoso palio.

Las tropas se hallaban formadas en el siguiente orden:

El Regimiento de Sitio con el material y ganado en el centro de la plaza de la Constitución.

El primer grupo de la Academia de Artillería, á la izquierda del referido Regimiento.

El segundo grupo dió escolta de honor al Santísimo, para lo cual se situó antes de salir la procesión á lo largo de la calle de los Leones, apoyando la cabeza á la entrada de la catedral.

Al salir la custodia, destacó ocho números, los cuales se colocaron á ambos lados de la misma.

Asumió el mando de todas las fuerzas el coronel del Regimiento de Sitio Sr. Camilleri.

La Guardia civil, situada en sitios convenientes, se hallaba encargada de mantener el orden.

Terminada la procesión, las fuerzas desfilaron con gran marcialidad por la calle de Juan Bravo, dirigiéndose á sus respectivos cuarteles.

Desfilaron en primer término los alumnos de la Academia de Artillería al mando del comandante Sr. Torres, y después lo efectuó el regimiento de Sitio.

El paseo de la plaza Mayor, por la mañana, como el del Salón por la tarde, se vieron concurridísimos.

La música de la Academia de Artillería ejecutó en este último punto un selecto programa.

ESCUELAS Y MAESTROS

Toma de posesión

Ha tomado posesión con fecha 10 del actual, la maestra interina de Aldeonte, doña Purificación Argullo.

Sin tomar posesión

Todavía no se ha posesionado de su cargo de maestra en propiedad d Alconada, doña Petra Rubio.

Teatro Miñón

Secciones de varietés y de cinematógrafo parlante

Las secciones de varietés que hubo ayer y antiayer en el teatro Miñón se vieron concurridísimas, asistiendo á ellas un selecto y numeroso público.

Se exhibieron interesantes películas cinematográficas.

Las del cinematógrafo parlante gustaron extraordinariamente á la concurrencia.

La bella y escultural artista Venus Galatea, cosechó calurosos aplausos.

Este número fué muy del agrado del público, no sólo por lo moral, culto y artístico, sino también por su originalidad y novedad.

EL PRECIO DE LOS TRIGOS Y LOS DIPUTADOS CASTELLANOS

En la sesión del Congreso del miércoles, el ilustre ex ministro don Santiago Alba, defensor incansable y decidido de los intereses castellanos, y en general de la clase agrícola, pronunció un brillantísimo discurso que ha sido objeto de unánimes elogios de amigos y adversarios, defendiendo valientemente en estas circunstancias la aplicación de la ley llamada de Navarro Reverter, que se refiere al impuesto transitorio sobre los trigos extranjeros, que por medida que alivie en algo la situación aflictiva de nuestros labradores.

El Sr. Alba obtuvo con su discurso un señalado triunfo, y los intereses de Castilla han encontrado en él una vez más, un entusiasta y afortunado campeón.

En la discusión de este importante asunto, también intervino con mucho acierto el diputado á cortes por Santa María de Nieva, nuestro distinguido paisano Sr. Martín Sánchez, poniéndose resueltamente á la defensa de los agricultores.

En el lugar destinado á nuestro folletón, empezamos hoy á publicar los discursos de los Sres. Alba y Martín Sánchez, porque ambos merecen ser conocidos.

EN EL CAFE MONTAÑES

CONCIERTO

El programa anunciado para esta noche, de diez á doce y media, es el siguiente:

1.° El Clown bebé, intermedio marcha.—Goncerlian.

2.° Maruja, polka.—Terol.

3.° La viuda Alegre, núms. 1 y 2, preludio y dueto.—Lehar.

El santo de la Isidra, dúo de los claveles.—Torregrosa.

5.° Brise Argentine, boston.—Dequin-Terol.

6.° Dander, pasodoble flamenco. Lope.

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO

Reválida de maestros

Don Hipólito Martín D. José Tejedor y D. Argimiro Carrión, aprobados.

Grado segundo curso

Don Alejandro de Blás y D. Alejandro Zamarro, sobresalientes.

Don Nemesio del Real, aprobado.

AGITACIÓN EN PORTUGAL

De Portugal el Gobierno ha recibido telegramas, y ayer visitó el señor Vasconcellos al presidente del Consejo, reclamando contra supuestos manejos y conspiraciones por parte de los emigrados.

El Gobierno ha telegrafiado nuevamente á los gobernadores de las provincias fronterizas, y la contestación sigue siendo la misma: que desconocen en absoluto esos trabajos, de los que no hay el menor indicio.

Unicamente el gobernador de Pontevedra confirma que existe grande agitación; pero esto en la raya de Portugal, no en la española.

Estas referencias vienen á confirmar, en parte, los sucesos que sobre un movimiento sedicioso en Portugal publica un periódico.

SUCESOS LOCALES

Atropellado por un coche

Ayer fué atropellado por un coche el niño de nueve años Antonio García Puertas.

Conducido á la Casa de Socorro se le apreciaron una contusión en la oreja, y una erosión y contusión en la región martoidal del lado izquierdo; las cuales fueron calificadas de leves salvo ulteriores consecuencias.

Una vez curado pasó á su domicilio.

El Juzgado entiende en el asunto.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		678,47 mm.
Dirección del viento.		O.
Fuerza del	íd.	Calma.
Estado del cielo		Nuboso.
Higrómetro.		82
Pluviómetro	(Víspera).	8,1 mm
Evaporímetro	(íd).	1,5mm.
Máxima al sol	(íd).	
Irradiación solar	(íd).	56°
Máxima á la sombra	(íd).	17,°
Mínima á la sombra		7°
Anemómetro		83,5 km.
Irradiación terrestre		4°,5

De viaje

Ayer pasaron el día en La Granja el subsecretario del ministerio de Estado Sr. Piña, el conde de Alba y otros diplomáticos extranjeros.

—Ha salido para Madrid con su estimable familia, nuestro buen amigo D. Francisco Martín Marcos.

ñola en aquellas dos grandes agrupaciones de librecambistas y proteccionistas, y aun las escuelas liberales y conservadoras acogiéronse también á estas denominaciones, fundando en ellas una diferenciación de cada uno de los partidos y de los hombres. Hoy nada de ello existe. Los diputados castellanos nos hemos honrado durante mucho tiempo llevando á la cabeza de nuestro grupo para los asuntos económicos y arancelarios á un republicano tan ilustre, tan consecuente y de tan grata memoria para todos como D. José Muro, y en esta agrupación, llamémosla así, que sólo para los efectos del día existe y que yo me honro hoy en representar, figuran por igual conservadores y liberales, acreditando así que este problema, como digo, no es de escuelas, no es de doctrina, es simplemente un problema de realidad.

Y así, también nosotros, partidarios del *statu quo* arancelario y aún de la aplicación del recargo transitorio en circunstancias como la presente, no suscitamos la menor oposición cuando por la ley de Marzo de 1904 hubieron de rebajarse los derechos arancelarios del trigo á 6 pesetas, ni cuando el Real decreto de Abril de 1905, no estimando suficiente aquella rebaja, bajó hasta 4 pesetas los derechos. ¿Por qué? Porque estábamos entonces convencidos, honradamente convencidos, de que dada la crítica situación de los mercados trigueros españoles y la perspectiva de escasas cosechas en el mundo, se imponía aquella medida, siquiera perjudicase á un interés singular, personalísimo, de determinados elementos de las regiones agrarias que estuvieran en posesión de un cierto *stock* de trigo.

Pues el mismo desinterés, el mismo desapasionamento que nosotros tuvimos entonces, yo me permito suplicar y esperar del Sr. Iglesias en esta tarde; y así, S. S., que es evidentemente un hombre convencido y sincero, llegará á la conclusión á que nosotros llegamos y esperará, sin perjuicios, los resultados de la práctica.

Porque ni siquiera nosotros vames á pedir, Sr. Iglesias—y con esto me referiré concretamente á la petición que hemos de hacer al señor ministro de Hacienda—ni siquiera vamos á pedir nada nuevo. Vamos sencillamente á pedir al Gobierno que se haga cargo de cúal es la situación del mercado triguero en el mundo; que piense que las importaciones de trigo con relación al año 1910 y á los meses que van transcurridos del año 1911, representan más del doble de las importaciones hechas en los años anteriores; que estamos frente á una cosecha mundial que es verdaderamente excepcional por lo abundante; que se anuncia ya que los Estados Unidos podrán enviar una cifra de exportación á Europa que superará á todas las precedentes desde hace diez años; que las existencias sobrantes aún de las cosechas de la Argentina, son enormes, y así ha podido exportar en lo que va de año 200.000 toneladas más que en igual período de la campaña anterior; y, por último que la halageñña perspectiva de la próxima cosecha en España ya sobre los precios del día, por una parte y excluye, por otra. todo temor de una carestía que pueden temer sólo los que no conozcan el expontáneo y automático dinamismo del mercado triguero español.

Y al contemplar esta situación, y al encontrarnos con una ley vigente, que es la conocida con el nombre de de ley Navarro Reverter, por ser éste el digno ministro que la firmó en Enero de 1907, justo y lógico es que pidamos al Gobierno que la aplique, por ser de aplicación ineludible y automática en el instante en que se produzcan las condiciones y circunstancias á que ella responde. ¿Que tales condiciones no se cumplen? Nos holgaremos mucho de ello. ¿Que no llegan á hacerse efectivas? Nosotros los diputabos agrarios—lo repito celebraremos sinceramente, Sr. Iglesias que no llegue siquiera e instante de elevar el arancel porque no vamos á luchar por ningún interés singular ni perseguimos una medida inmediata de Gobierno, que rápidamente acrezca el beneficio de ninguna especie de agiotistas. Pero, si el mal no se corrige, y la situación actual de los precios continúa, y al continuar se agrava la crisis de los productores no caben aplazamientos ni esperas. Transcurridos los treinta días que la ley señala; hay que ponerla en todo su rigor. Y S. S., y los que como S. S. piensen, ciudadanos del Estado español, no tienen el derecho de impedir el cumplimiento de la ley mientras ésta no se halle derogada. ¿Es que pretenden que lo sea? Venga una iniciativa parlamentaria en tal sentido, y entonces la examinaremos y la podremos discutir con una amplitud que ya va siendo excesiva para estas palabras mías.

Acabo, pues, señores diputados. Acabo suplicando al señor ministro de Hacienda que se sirva tomarlas en consideración, no por ser mías quien las dice, sino por la calidad de los elementos que para pronunciarlas me han autorizado, y por la suma de intereses patrios á que responden. Espero una declaración de S. S., y una declaración afirmativa, respecto al criterio del Gobierno en cuanto á la vigencia de la ley Navarro Reverter. S. S., señor ministro, sabe que no ha sido derogada; que su texto no encierra limitación de tiempo alguno; que el propio decreto de 20 de Julio de 1907, refrendado por el Sr. Osma, no habla sino de suspender la exacción del recargo transitorio. Es-

(Continuará.)

—Han llegado á Segovia y se hospedan en el hotel Comercio, D. Ramón Garnica, D. Gaitán Luirch don Manuel Domínguez y D. Tomás Fernández.

NOTICIAS

Nuevo servicio de trenes

En la tercera plana de este número publicamos un cuadro con el nuevo servicio de trenes, que empezará á regir desde mañana.

El viaje de la Corte

Según se dice, ha quedado aplazado hasta el martes el viaje de la Corte á La Granja, por no haberse restablecido completamente la Reina Victoria de su última indisposición.

Por la misma causa ha retrasado unos días su venida el batallón de Covadonga.

Hoy se han hecho entrega de los respectivos cuarteles las fuerzas de Alabarderos y de la Guardia civil, que han de permanecer en La Granja durante la jornada regia.

Casino de la Unión

En la Junta general celebrada el sábado por el casino de la Unión, fué reelegido presidente nuestro distinguido amigo, el coronel del Parque, D. Ramón Rexach, que ya venía desempeñando este cargo, y al que renunció por su cambio de destino á Vitoria.

Felicitamos al Sr. Rexach por esta nueva prueba de confianza, que le han dado los socios del casino de la Unión.

Don Melquiades Alvarez

Ayer en el rápido de la mañana pasó por Segovia con dirección á Galicia, el elocuente diputado republicano D. Melquiades Alvarez.

Primera comunión

Ayer recibieron la primera comunión en la S. I. C., las encantadoras niñas Benilde y Elena Molina Hernández, hijas de nuestro distinguido amigo, el ingeniero de montes, D. Antonio Molina.

Las fuentes de La Granja

En vez de correr las aguas en las fuentes de la Granja el día 28, como anuncian los programas de feria, correrán el 27, para que no coincida con la fiesta de aviación.

Así se lo ha comunicado al alcalde, el administrador del Real Patrimonio de San Ildefonso Sr. Cabrera.

Ascenso

Ha ascendido á oficial de cuarta clase, nuestro querido amigo y paisano el inteligente empleado en el Cuerpo de Correos, D. Saturnino Martín, el cual se halla destinado en la Administración Central.

Reciba el Sr. Martín nuestra expresiva felicitación.

Mejorado

Se encuentra casi completamente restáblecido de su grave enfermedad, nuestro estimado amigo el acreditado comerciante de esta población, D. Juan Margareto.

Lo celebramos.

El Sr. Margareto expresa por nuestro conducto su agradecimiento á todas las personas que se han interesado por su salud, durante la referida enfermedad que ha padecido.

El Pensamiento

Ayer por tarde y noche se vió muy concurrido el salón de recreo titulado El Pensamiento.

Los bailes dados en dicho local estuvieron animadísimos, siendo amenizados por una escogida banda de música.

Una boda aristocrática

La condesita de Alcolea y el primer teniente de Artillería D. Pedro Díez de Rivera, marqués de Someruelos, están recibiendo en Madrid muchos valiosos regalos de sus deudos y amigos, con motivo de su próximo enlace.

Alumnas aventajadas

En los exámenes que actualmente se están efectuando en el Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, ha obtenido las brillantes notas de sobresaliente en los cuatro primeros años de solfeo y piano, la bellísima niña Rosarito Delgado, hija de nuestro querido amigo D. Emilio, comandante mayor del Regimiento de Sitio.

Damos la enhorabuena á sus afortunados padres y á su competente profesor que en el corto tiempo de un año ha obtenido tan excelente resultado.

—Ha terminado los exámenes en el Conservatorio de música y declamación con la calificación de sobresaliente, la señorita María Fernández Atocha, sobrina de nuestro buen amigo D. Epifanio Herrero.

Felicitamos á tan aventajada alumna.

—Ha aprobado con nota de sobresaliente el primer año de piano en el Conservatorio de Madrid, una preciosa niña, hija de los Sres. de Galán, á quien enviamos con tal motivo, así como á su profesora la señorita María Fuencisla García, nuestra más sincera enhorabuena.

La sacristía del Salvador

Mañana á las nueve se verificarán las oposiciones para la provisión del cargo de sacristán, vacante en la iglesia parroquial del Salvador.

Son cuatro los aspirantes á dicha plaza.

Posesión

Ha tomado posesión en propiedad, de la escuela pública de Cuevas de Juarros (Burgos), don Segundo Marinas Grande.

La Minerva

A las seis y media de esta tarde, saldrá de San Miguel la procesión de la Minerva, haciendo la carrera de costumbre.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto en este registro civil, las partidas de nacimiento de Julio Moreno García, Mariano Gimeno Revilla, Mariano Paramio Gómez y Federico Sainz Pascual.

Capítulo de bodas

Esta tarde se unirán con los lazos matrimoniales, en la iglesia de Santa Eulalia, los jóvenes Pedro Gómez de Lafuente, y Fé Fernández Otero, ambos solteros.

—En la parroquia del Salvador también contraerán matrimonio Paula Merino, y Lope Casado, ambos solteros.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 16 (4,30 tarde)

Consejo en Palacio

Ha sido breve.

El Sr. Canalejas dedicó un ligero discurso resumen á la política interior y exterior, y preferentemente á los asuntos parlamentarios y á la cuestión de Marruecos.

De Marruecos

Ha manifestado el jefe del Gabinete que en Alcázar reina gran tranquilidad.

A causa del temporal se halla infranqueable la barra de Larache, motivando la carencia de noticias directas.

Según manifestaciones del presidente del Consejo, es inexacto que las tropas del capitán francés Moreau y las del tabor español, hayan pretendido acometerse.

El general Aldave confirma el incendio de Melilla.

No ha habido desgracias personales.

Las hogueras de las kábilas de Alhucemas obedecen á la alarma infundida por agentes franceses, anunciando un desembarco español, protegido por el crucero *Infanta Isabel.*

En los últimos zocos, ha habido reyertas entre los kabileños, resultando algunos muertos y heridos.

El alijo de armas

El vagón detenido en Orense contenía gran cantidad de fusiles y cuchillos viejos; pero ningún cañón.

Se ha encargado á los gobernadores de Orense y Pontevedra que extremen la vigilancia.

El Juzgado militar entiende en el asunto.

Conferenciando

Han conferenciado acerca de los debates parlamentarios, el Sr. Canalejas y el conde de Romanones.

Se ha desistido de la reunión de los jefes de las minorías.

Hablará con ellos particularmente el conde de Romanones, sobre los proyectos pendientes.

La firma

El Soberano ha firmado algunos decretos de Marina y Hacienda sobre promulgación de leyes, y autorización para leer ciertos proyectos en las Cortes.

BERMÚDEZ

NUEVO SERVICIO DE TRENES
DESDE EL DIA 17 DE JUNIO

Sentido descendente. Madrid-Medina.

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Salida.	Salida de Madrid.	Llegada á Madrid.	OBSERVACIONES.
39	Mensajerías.	0,20	0,30	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Venta de Baños.
2.083	Tranvía.	9,56	»	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia. Circulará todos los domingos, los días 29 de Junio, 25 de Julio, 15 y 25 de Agosto y 8 de Septiembre.
2.005	Tranvía.	11	»	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
9	Rápido.	11,50	11,58	»	»	1.ª y 2.ª En todas las paradas, desde 21 de Agosto á 5 de Junio, que los admitirá de 1.ª Circulará entre Madrid y Hendaya.
33	Mixto.	14,25	14,45	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Venta de Baños. Los admitirá también entre la línea de Palencia y La Coruña, y los jueves y sábados por la de Zamora.
2.015	Tranvía.	18,07	»	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Segovia.
1.029	Mercancías.	»	18,15	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Medina.
5	Rápido.	18,34	18,40	»	»	1.ª Martes, jueves y domingos.
23	Correo.	20,29	20,54	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Madrid y Venta de Baños.
3	Expreso.	21,38	22,03	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Todas las estaciones de parada.

Sentido ascendente. Medina-Madrid.

Número de los trenes.	Clase de los mismos.	Horas de llegada.	Salida.	Salida de Madrid	Llegada á Madrid.	OBSERVACIONES.
38	Mensajerías.	1,43	1,59	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª
27	Correo.	4,59	5,14	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª
6	Rápido.	6,18	6,28	»	»	1.ª Miércoles, viernes y domingos.
2.016	Tranvía.	»	7	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª
4	Expreso.	8	8,15	»	»	1.ª
4.082	Mercancías.	10,42	»	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª
32	Mixto.	14,38	15,03	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Entre Irún y Madrid.
2.006	Tranvía.	»	17,30	»	»	1.ª, 2.ª y 3.ª Los domingos y días 29 de Junio, 25 de Julio, 15 y 25 de Agosto y 8 de Septiembre.
2.004	Tranvía.	»	19,53	»	»	Admitirá viajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª Entre Segovia y Madrid.
10	Rápido.	20,52	21,03	»	»	1.ª y 2.ª

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. L' TIROLESES, Monuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTORICO: CAJITA PRECINTADA DE 10 GRAMOS A PESETAS 0,80 CAJITA



UN SEGURO DE ROBUSTEZ Y VIDA SANA PARA NIÑOS

Y PERSONAS DEBILES

Los más eminentes hombres de ciencia atestiguan la SUPERIORIDAD de la

"NESFARINA"

sobre ***todos los alimentos conocidos,*** aun aquellos más acreditados.

El Dr. ***J. Estefani, de Logroño,*** dice: «La «NESFARINA» triunfa siempre se puede afirmar que es el mejor alimento completo que puede dársele á los niños.

Ensayé la muestra que tuvo la atención de remitirme y habiéndola prescrito en varias ocasiones más, he quedado convencido de sus beneficiosos resultados».

PIDASE EN TODAS PARTES

De venta en las principales farmacias, droguerias y ultramarinos.

DEPÓSITO GENERAL: Droguería y Perfumería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus 7

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW- Y MÉJICO YORK, CUBA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Haqana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.



No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados, puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á

COZA POWDER COMPANY, 76, Wardour Street, Londres, 333.

Depósitos en Segovia: D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3

L'NUION

Compañía Francesa de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828



GARANTIAS

Capital social suscrito	Francos	10.000.000
Capital desembolsado	»	2.500.000
Reservas según balance de 1909	»	19.005.000
Primas á recibir	»	112.581.804

Subdirectores en todas las provincias

En Segovia: D. Juan Pérez Herrero

Procurador-Abogado, San Martín, núm. 1, bajo

Autorizado por la Comisaría General de Seguros.



Recomendado por los Médicos más notables.

CURACIÓN RAPIDA y RADICAL de la Blenorragia, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatis, Hematuria y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

Laboratorio MONAL, NANCY (FRANCIA)

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

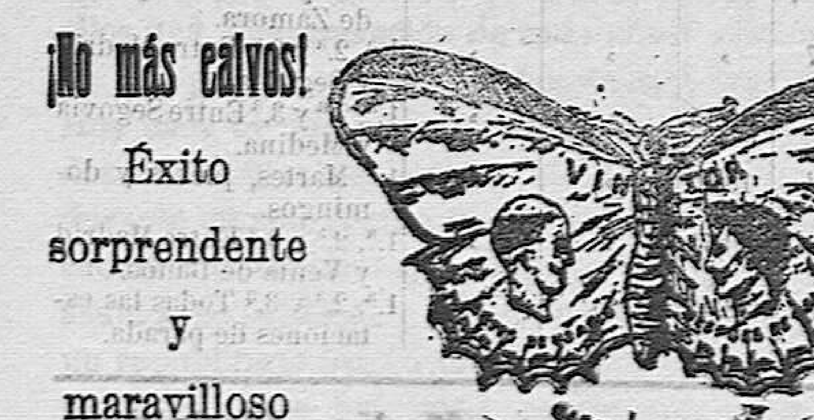
Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

¡No más calvos! Éxito sorprendente y maravilloso



¡No más canos! Descubrimiento sensacional y eficaz

¡¡Pelo á los 40 días!! ¡Pelo á los 40 días!

El VINCITOR es el restaurador por excelencia del cabello; es el único y verdadero preparado en el mundo contra la calvicie, canicie y peladas, evitando la salida de nuevas canas.

El VINCITOR es el rey de los pilígenos; detiene la caída del cabello, dándole fuerza y vigor, como en la mayor juventud; limpia completamente la cabeza de caspa y películas.

El VINCITOR, por sus excelentes cualidades de composición y aroma, es indispensable en el tocador, usándolo la alta aristocracia y los más célebres artistas del mundo, con sorprendente y maravilloso resultado en todas sus aplicaciones.

Precio del frasco en toda España: 30 pesetas

Unico despacho del VINCITOR, Fuencarral, 30, entr.º.—Apartado de Correos 544

MADRID

HORAS DE DESPACHO Y CONSULTA, DE 3 Á 6

BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

Clima seco, y de altura 1.236 metros

— ESTUFA DE DESINFECCION —

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.

Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritismo, etc.

— TEMPORADA DE 20 DE JUNIO AL 20 DE SEPTIEMBRE —

PIDANSE DETALLES AL ADMINISTRADOR

